

LUGARES DE ARQUITECTURA SACRA

LA ASAMBLEA LITÚRGICA COMO REFERENTE FUNCIONAL

Juan María Moreno Seguí

Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Universidad Politécnica de Valencia
Revista EN BLANCO, N° 11. Arquitectura Sacra. Valencia. Año 2013. (Páginas 18-25)
ISSN 1888-5616. Recepción: 11_10_2012. Aceptación: 10_12_2012.

Palabras clave: Asamblea litúrgica, Arquitectura sacra, Iglesias, Movimiento litúrgico, Liturgia participativa.

Resumen: Los espacios de la arquitectura sacra lo son por su acogida de la función litúrgica.

Su planteamiento viene ligado a la necesidad de atender al signo como medio de conectar con realidades de carácter espiritual y como tal, no sensible.

En el seno de la Iglesia Católica, el concilio Vaticano II ha supuesto un giro radical en las características de las iglesias basado en la transformación de algunos aspectos de la liturgia, a partir del llamado Movimiento Litúrgico.

El diseño de iglesias, en este contexto, ha de atender al planteamiento de asambleas litúrgicas apoyadas en el concepto de participación activa de los fieles.

Key words: *Liturgical assemblies, Sacred architecture, Liturgical Movement, Liturgical participation*

Abstract: *The spaces of sacred architecture are so called for their embrace of the liturgical function.*

Its approach comes from the need to tend to the signs as a means of connecting to the realities of the spiritual character and as such, not sensitive

Within the Catholic Church, the II Vatican Council has assumed radical changes in the characteristics of the churches based on the transformation of some of the liturgical aspects, from what is called the Liturgical Movement.

The design of churches, in this context, has to respond to the approach to liturgical assemblies supported in the concept of the congregation's active participation.

"El viento sopla donde quiere y oyes su voz, pero no sabes de donde viene ni a donde va, así es todo el que nace del espíritu"

Estas palabras dichas por Jesús a Nicodemo, "maestro en Israel", ponen de manifiesto, en cierto modo, el quid de la cuestión sobre el proyecto de la arquitectura sacra.

La característica específica que otorga su cualidad de *sacros* a determinados espacios es su relación con la liturgia, es decir con el desempeño de acciones de carácter sacramental y con la oración.

Uno de los aspectos de toda acción sacramental, tal vez aquel que más tiene que ver con la arquitectura, es el de necesitar de los signos. Todas las realidades importantes que afectan a la liturgia, todas las que se contienen en las acciones litúrgicas fundamentales, poseen una cualidad, o si queremos decirlo así, una fatalidad: que no se ven, son realidades espirituales.

Las realidades espirituales, igual que el viento, no se ven, necesitan de signos visibles que las representen, (el movimiento de las hojas de un árbol, por ejemplo, o la presión sobre la cara, ponen de manifiesto una realidad que no se ve: el viento). Por cierto que las realidades importantes de la vida también son así.

La arquitectura sacra ha de ser hábil para potenciar la vivencia de los signos sacramentales.

La liturgia, por lo tanto, necesita de ingredientes que van más allá de los requerimientos estrictamente funcionales, es más, me atrevo a decir que a menudo un planteamiento puramente funcional se convierte en el enemigo que atenta contra la idoneidad del espacio arquitectónico para responder a las exigencias de la liturgia. ¿Cuántas veces la funcionalidad estricta ha matado a la liturgia? ¿Cuántas veces hemos sacrificado en el altar del funcionalismo los signos, bajo la bandera de la comodidad?

Y sin embargo esto no quiere decir que una iglesia no tenga que ser funcional pero es la función litúrgica y sus contenidos, en especial su manejo del signo, la que va a ordenar y jerarquizar todos los aspectos de carácter funcional.

Por ejemplo, el asiento de quien preside una celebración tendrá que ser cómodo, pero por encima de si lo es o no, su idoneidad depende de si sirve adecuadamente a la vivencia de la liturgia y al entendimiento de los signos que colaboran en la acción sacramental.

Pretende este artículo reflexionar en torno a un lugar específico de la arquitectura sacra, el más representativo de todos ellos, el que está más en el origen de esa arquitectura, en definitiva aquel que acoge a la asamblea cristiana reunida con el propósito de celebrar la acción sacramental de la Eucaristía.

Es este el lugar que comúnmente identificamos con el vocablo *iglesia*. La reflexión se basará principalmente en el tratamiento que este lugar tiene en la Iglesia Católica y en los fundamentos teóricos que, en ella, sustentan las particularidades de su forma, sus peculiaridades, aunque en alguna ocasión pueda sobrepasar ese ámbito.



FIG. 01y02



FIG. 03

FIGURA 01 Luis Barragán. 1952. Capilla de las Capuchinas. Tlalpan

FIGURA 02 Sbeitla. Túnez. Basílica paleocristiana de San Vitalis. Piscina bautismal

FIGURA 03 Piscinas bautismales de la basílica paleocristiana de Son Peretó. Menorca

ANTECEDENTES. LA INCORPORACIÓN DE OTROS LUGARES SACROS

Aunque me propongo centrar el análisis en el momento actual, resulta conveniente un recorrido breve por la historia para recoger algunos hechos que nos pueden ser útiles para el fin que nos ocupa que no es otro que delinear una reflexión, necesariamente escueta por limitaciones de tamaño, sobre las características que hoy debe tener el lugar de la asamblea litúrgica cristiana.

Como se ha dicho, el lugar que denominamos iglesia y más específicamente su aula litúrgica principal; aquel que tiene como propósito primero dar acogida a la asamblea reunida en torno a la celebración de la eucaristía, es el lugar litúrgico cristiano de los orígenes.

Es más, antes de la paz constantiniana que acontece a principios del siglo cuarto los lugares de reunión para esa asamblea litúrgica eran las casas de los cristianos y más concretamente la de algún cristiano acomodado que permitiera, por la generosidad espacial de determinada estancia, la acogida de toda la comunidad reunida. Téngase en cuenta que las comunidades no eran de muchos miembros.

Durante esos tres siglos, poco más o menos, en que la iglesia viene forzada por persecuciones a cargo del poder romano, circunscritas a regiones concretas en ocasiones o más generalizadas en otras, alternadas por periodos de sosiego, un segundo lugar litúrgico va haciendo su aparición: El baptisterio.

En efecto, el más primitivo lugar para el bautismo no tiene arquitectura, es el lecho de algún río o las aguas de alguna fuente. Sin embargo ya en el siglo I o principios del II comienza a hacer su aparición un lugar construido al efecto: la piscina bautismal, que no es otra cosa que la traducción a la teología cristiana de la *Mikwah* judía o piscina para el baño ritual de purificación.

La iglesia adoptará la piscina bautismal y la incorporará progresivamente a su arquitectura sacra de forma que ya en las primitivas basílicas construidas por el emperador Constantino en Roma tras el Edicto de Milán (año 313 ó 314) o por su madre en Jerusalén, aparece el baptisterio como un edificio específico para la liturgia bautismal y que alberga la piscina en su interior.

La piscina bautismal irá evolucionando hacia la pila bautismal en la medida que el bautismo por inmersión es sustituido por el bautismo por infusión, sobre todo con la incorporación de los niños al bautismo a partir del siglo III.

Resulta interesante observar los restos de la basílica paleocristiana de Son Peretó en Manacor (Menorca), S. V, que contiene dos piscinas bautismales, una excavada en el suelo y otra semejante ubicada en un pódium que muestran lo que quizá pudiera ser una ilustración de la evolución de la piscina hacia la pila bautismal.

No obstante esa evolución, el bautismo por inmersión y con él la piscina bautismal va a perdurar como modalidad principal de la administración del bautismo al menos hasta el siglo XIII.² Se sabe que en el siglo XIV era ya muy raro su uso.

Otro lugar, que está presente en todas las primitivas basílicas de la cristiandad es el *Nartex*. Es este un lugar de encuentro y acogida que cumple una doble función: por una parte establecer una distancia funcional entre el aula litúrgica y el espacio exterior y por otra propiciar que el intercambio verbal entre personas unidas por profundos lazos de amistad que, inevitablemente, ha de darse en cada encuentro antes, pero sobre todo después de la celebración eucarística, no se produzca al interior del aula, preservando así su clima de sosiego y recogimiento.

Esta tradición del *Nartex*, el cristianismo la hereda también del judaísmo, su lugar de origen (Jesús era judío y la mayor parte de los apóstoles también) y más concretamente del Templo de Jerusalén donde en realidad se trata de un conjunto más rico y articulado formado por *pórtico - atrio - Nartex* que van a reproducir las primitivas basílicas constantinianas constituyéndose, en gran manera, en modelo para toda la cristiandad. (En Oriente el modelo es, por lo general, más concéntrico que en la basílica pero sigue incorporando el *Nartex*).

Hay que decir que estos lugares que venimos relatando, externos al aula litúrgica propiamente dicha pero generalmente vinculados a ella vienen a superponerse a todo un conjunto de lugares que desde siempre han estado ubicados en su interior, (el altar, el lugar de la proclamación de la palabra, la sede presidencial, el lugar de la predicación o la homilía, la propia asamblea de fieles, el matroneo, el deambulatorio, ...)

Otros lugares vienen vinculados a determinados tipos "especiales" de asamblea eucarística, como es el caso del *Coro* para la liturgia de las horas que incorporan las comunidades monacales o las conventuales.

En este sentido, conviene señalar que es un error frecuente, cuando se reflexiona sobre las iglesias, el meter en el mismo saco edificios que poco ó nada tienen que ver entre ellos desde el punto de vista de su funcionalidad estricta, esto acentuado por el hecho de que el elenco es notablemente extenso (catedrales, basílicas y santuarios, templos de peregrinación, iglesias parroquiales, iglesias conventuales y monacales, capillas, oratorios, ermitas, ... y unos cuantos tipos más).

Olvidar, por ejemplo, que Notre Dame du Haut en Ronchamp es una iglesia de peregrinación y tomar de ella algunos elementos como modelo para una iglesia parroquial puede conducirnos a cometer errores de bulto.

Otros muchos lugares específicos se han ido incorporando en el curso de la historia, bien para satisfacer determinadas necesidades de tipo práctico (es el caso de la sacristía, del lugar para la orquestación del canto o del campanario destinado a la convocatoria) o bien en relación con la aparición de determinadas prácticas devocionales (las capillas laterales, por ejemplo ó el vía crucis) o con la transformación de la liturgia.

En este último sentido, un caso rico en consecuencias es el de la que se conoce como Capilla de la Comunión, lugar que surge a raíz de la controversia introducida por Lutero y que toma forma en los años posteriores al Concilio de Trento.

En efecto, frente a las afirmaciones de Lutero en torno a la modalidad de la presencia de Jesucristo en las especies eucarísticas, la Iglesia Católica contraponen el culto a la Eucaristía. Así es como la *reserva eucarística* pasa a tomar un papel de centralidad en el espacio litúrgico y el Sagrario

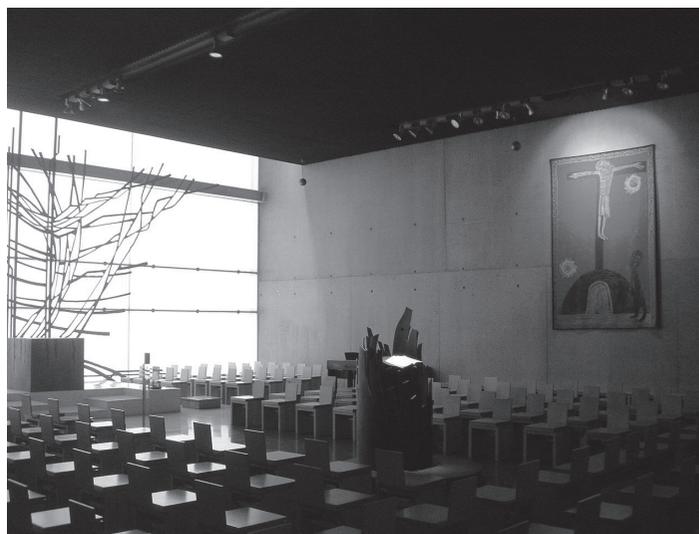


FIG. 04

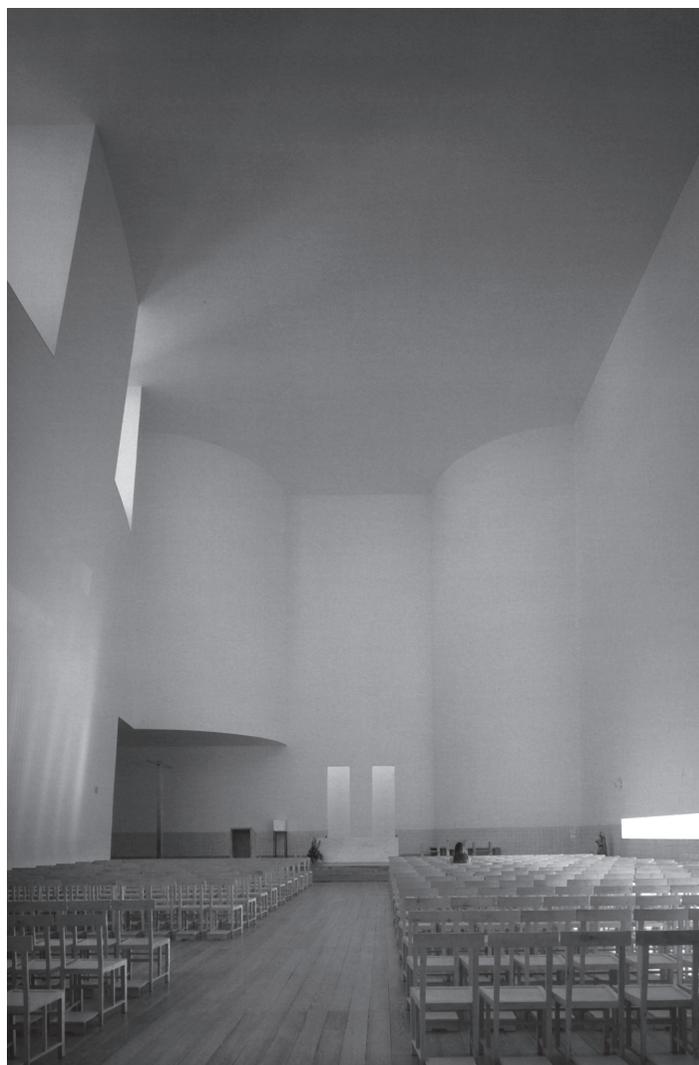


FIG. 05

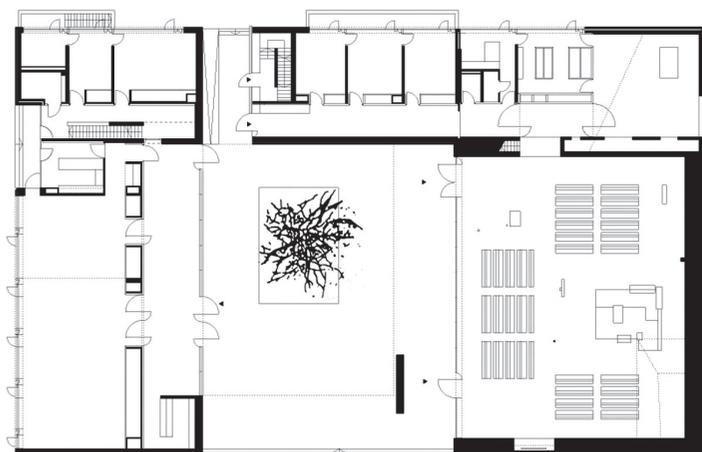


FIG. 06

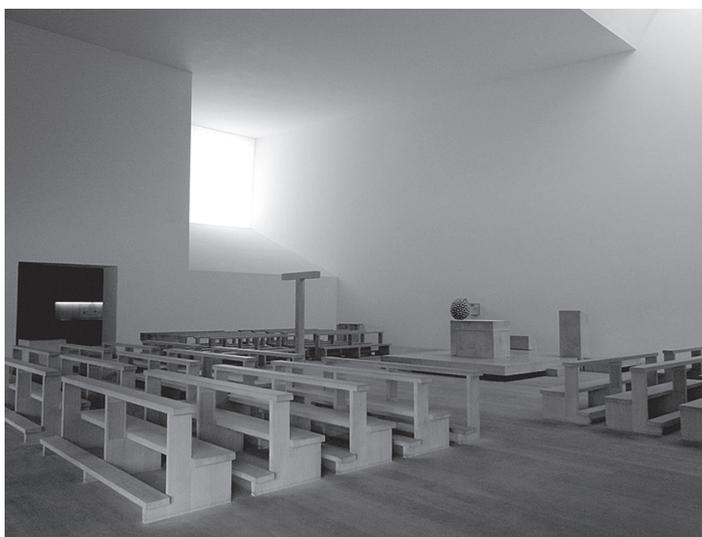


FIG. 07

FIGURA 04 1998 - 2001. Franck Hammoutene. Nuestra Señora de Pentecostés. París. El ambón, simbolizando la zarza ardiente de Moisés y en una posición poco habitual arropado por la asamblea.

FIGURA 05 Alvaro Siza. Santa María. Marco de Canavezes (Portugal)

FIGURAS 06 Y 07 2004 - 2008. Andreas Meck. San Nicolás de Neuried. Alemania. Ejemplo de iglesia bien resuelta en numerosos aspectos, sobre todo en su esquema funcional. Dotada de Atrio y Nartex, su esquema de asamblea en cruz inserta en un espacio unitario potencia el concepto de participación y de pertenencia. El peligro de este esquema de espacios residuales en las esquinas se conjura mediante una adecuada disposición de accesos.

se convierte en el epicentro del mismo desencadenando, de la mano de notables padres conciliares y pos-conciliares como Carlos Borromeo y la expansión de la *Orden de los Jesuitas*, la aparición de un nuevo espacio: la Capilla de la Comunión, que modernamente viene derivando en Capilla Ferial, ó lugar para la reunión eucarística en los días de menor aforo.

Las Directrices Emanadas del Concilio Vaticano II

Tras este recorrido a vuelapluma para entresacar algunos episodios que nos resultarán de utilidad en las reflexiones posteriores, queda dar una mirada a las directrices dadas por el magisterio de la Iglesia y en especial por los documentos del Concilio Vaticano II y aquellos que de ellos derivan, para terminar analizando algunas de las iglesias más significativas de los últimos decenios para ver en que forma responden a esas directrices o se ajustan a ellas, pero, sobre todo, de que manera acogen o no el sentido que late tras esas disposiciones.

Es precisamente el primer y temprano decreto conciliar: la constitución *Sacrosantum Concilium* promulgada el 4 de Diciembre de 1963 el que da el inicial pero significativo paso que desemboca en toda la profunda transformación litúrgica de los últimos decenios.

No es de extrañar este hecho por cuanto el Movimiento Litúrgico, surgido oficialmente en Maliñas en Septiembre del año 1909, aunque hundiendo sus raíces en el primer tercio del S XIX, había ya sentado las bases para ello y dejado ya madura y urgente la revisión de todos los aspectos que afectaban a la liturgia y con ello, como no podía ser de otra manera, la transformación del espacio arquitectónico destinado a albergarla.

Si efectuamos una mirada global sobre la doctrina litúrgica del Concilio lo primero que destaca con fuerza es la insistencia en remarcar la participación activa de los fieles, de los laicos, en la liturgia, que no es otra cosa que uno de los muchos aspectos en los que se intenta volver a las fuentes ya que la liturgia, en el curso de los siglos, se había ido clericalizando notablemente.

La cabeza, el presbítero que preside la liturgia es fundamental en ella, actúa en persona de Cristo, pero no es todo el cuerpo. El Concilio vaticano II ha querido revalorizar el concepto de Iglesia como cuerpo.

Ya en el artículo 14, del citado decreto manifiesta la viveza del deseo que los padres conciliares habían vertido sobre la participación activa en la liturgia: "La Santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas". El subrayado es mío.

No se limita el decreto a expresar este "ardiente deseo" en este artículo sino que lo va repitiendo en otros diversos momentos del mismo, con ocasión de hablar de la eucaristía, o de la música sacra y otras,³ pero conviene fijarnos en el artículo 19 por que añade un matiz de mayor precisión. en efecto, dice: "Los pastores de almas fomenten con diligencia y paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles, interna y externa."

Es interesante aquí lo de interna y externa por que viene a querer decir que no basta con una participación que implique a la mente, a la atención, ni tan siquiera se trata de ver y oír bien sino que incluye la "acción", es decir, que el pueblo reunido para la acción litúrgica ha de pasar de una actitud de espectador a una actitud de actor.

Otro aspecto importante de la reforma litúrgica, cargado de implicaciones para el espacio arquitectónico se refiere a una nueva mirada sobre el altar.

Varias son las características que se vierten sobre este lugar. Entre ellas, dos poseen notables consecuencias arquitectónicas: que el altar sea el centro hacia el que converge toda la liturgia y que se pueda rodear⁴.

Ni que decir cabe que si el planteamiento de la asamblea es de carácter teatral, si el fiel es un mero espectador, el altar y todo el presbiterio tendrán características de escenario. Luego profundizaremos en este tema y en el sentido al que responden semejantes disposiciones.

Por último, antes de adentrarnos en una mirada sobre la arquitectura y siendo conscientes de no haber tocado más que algunos pocos aspectos de los posibles quisiera dejar dos breves reseñas sobre dos elementos fundamentales, ambos del presbiterio: la Sede y el Ambón.

Respecto a la primera, la Sede, lo esencial de la doctrina post-conciliar radica en entender su papel no solo como un elemento funcional sino sobre todo simbólico, y la figura del que preside la celebración como cabeza de un cuerpo, es decir presidiendo pero formando parte de la asamblea.

En cuanto al Ambón o lugar de la proclamación de la Palabra, se trata de entenderlo como verdadero trono de la Palabra, un lugar estable y digno, reservado para determinadas acciones litúrgicas superando su carácter funcional como soporte y atril.

Sin perjuicio de ello deberá mantener las cualidades de que se ha de ver bien desde toda la asamblea y se ha de oír bien lo que en él se proclame, aspecto este de la acústica, por cierto, muy descuidado en muchas iglesias actuales.

Mirada sobre algunas Arquitecturas Sacras Contemporáneas

Los documentos emanados por la Iglesia a partir del Concilio que afectan al espacio litúrgico son numerosos y en general desarrollan un recorrido progresivo que, como es habitual en los procesos normativos, parte de conceptos generales que definen el sentido de las cosas para llegar a establecer normas más precisas y concretas.

De entrada todo ello implica al esquema organizativo de la asamblea. La acción litúrgica se desarrolla en su mayor parte en el área que denominamos *presbiterio*, que suele contener en primer lugar el altar, también la sede presidencial y las sub-sedes para cuando se da la *concelebración* y en tercer lugar el *ambón* o lugar de la proclamación de la Palabra, contenida en las Sagradas Escrituras. Pero el elemento esencial en la organización es sobre todo la propia asamblea de fieles.

Es este un aspecto que encontramos a menudo poco reflexionado en las nuevas iglesias, dada la importancia que la Iglesia post-conciliar le otorga.

Una iglesia, por ejemplo, como Santa María de Marco de Canavezes, el buque insignia de la arquitectura sacra de Alvaro Siza, proyectada y construida entre 1990 y 1996, a treinta años ya del Concilio, y sin duda una notable pieza de arquitectura en lo que se refiere a determinados temas como el espacial, el manejo de la luz o la implantación en el lugar, e incluso sensible a algunos aspectos renovados de la liturgia, nace extrañamente insensible al aspecto que estamos comentando del esquema que organiza la asamblea.

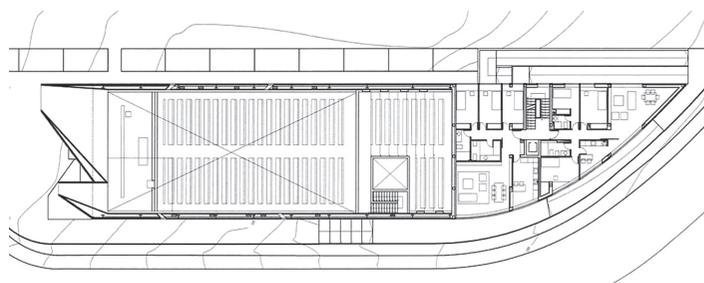


FIG. 08



FIG. 09

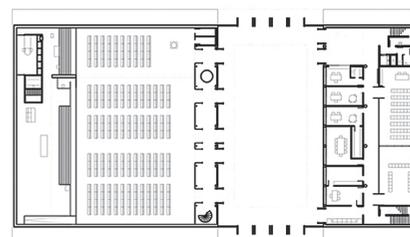


FIG. 10



FIG. 11



FIG. 12

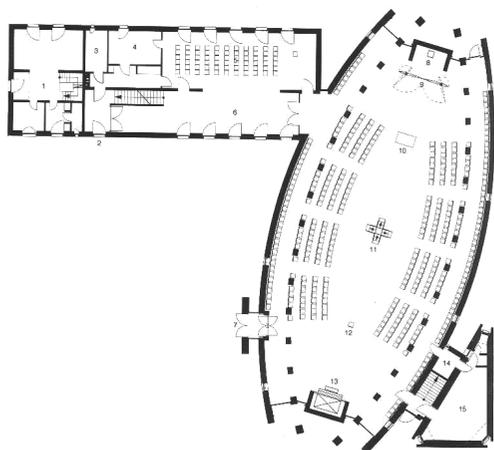


FIG. 13

FIGURAS 08 Y 09 1996 - 2006 Ignacio Vicens y José Antonio Ramos. Santa Mónica. Rivas Vaciamadrid.

FIGURA 10 2004 - 2009 Jesús Leache y Fernando Tabuenca. San Jorge. Pamplona (Navarra). Esta es otra iglesia reciente resuelta con un esquema que podríamos calificar de pre-conciliar. Las proporciones del aula, no obstante, hacen que la distancia fiel - presbiterio no sea excesiva para el aforo que posee. El interesante y útil atrio es una de las numerosas virtudes de esta propuesta que hubiera mejorado con un Nartex apropiado.

FIGURA 11 2004 - 2009 Rafael Moneo. El Iesu. San Sebastián. Rafael Moneo ha optado por remarcar en esta iglesia, claramente, el altar como mesa. Su esquema en cruz pese a colocar la asamblea -en torno- al mismo no afirma con fuerza ese significado ya que las esquinas macizas impiden una lectura global de la asamblea.

FIGURA 12 1978 - 1982. Matia Del Prete y otros. San Bartolomeo In Tuto. Scandicci. Italia. Asamblea del tipo Neocatecumenal. El altar posee una potente carga simbólica como mesa, por sus dimensiones y posición. El baptisterio, a los pies de la asamblea pero integrado en ella y resuelto como piscina bautismal, aparece cubierto fuera del rito del bautismo.

FIGURA 13 1995 - 1997. Dieter Georg Baumewerd. San Cristoforo. Westerland (Sylt). Alemania. Una asamblea del tipo "Communio Raume" que distribuye los lugares litúrgicos a lo largo de un eje abrazado por la asamblea. En un extremo del eje el altar, en el otro el ambón de la palabra y en el centro la piscina bautismal.

FIGURA 14 2003 - 2005. Corine Callies y Jean Marie Duthilleul. San Francisco de Molitor. París. Asamblea tipo Communio Raume con las tribunas incorporadas a ella.

Ya Rudolf Schwarz en 1938⁵, en el epicentro del Movimiento litúrgico, había hecho notar que el esquema organizativo de la asamblea reunida para celebrar la eucaristía debía poseer un equilibrio entre centralidad y linealidad.

En Marco de Canavezes no es solo que la asamblea se coloca en batallón sino que sus mismas proporciones la hacen aún más inadecuada. Un fiel sentado en las últimas filas de ninguna manera puede sentirse actor de la liturgia. Para él, el presbiterio se parece más a un escenario, y su "butaca", si bien no demasiado cómoda, hay que decir que se encuentra aproximadamente a veinte metros del área donde se desarrolla la escena. A ello hay que añadir que los 45 centímetros de elevación del presbiterio sobre el conjunto de la sala y la propia altura del altar hacen que sea imposible para alguien que forma la asamblea tener ni tan siquiera visión sobre los signos sacramentales.

Veamos con que rotundidad lo expresa uno de los mejores especialistas españoles de los últimos tiempos en la materia, Juan Plazaola:

"Hay que abandonar definitivamente este sistema de planta en rectángulo alargado. Ante todo, y digámoslo una vez más, por la razón práctica y evidente de la participación. Tratándose de una comunidad que contará con frecuentes celebraciones con varios centenares de creyentes, es evidente que una disposición *en escuadrón* hace imposible una "participación activa" en la acción litúrgica. Una distribución *envolvente*, en mayor o menor grado, hoy es absolutamente necesaria"⁶.

Aunque lo parece, no se está refiriendo a esta iglesia. Se trata de una reflexión genérica.

Otra iglesia notable que presenta el mismo inconveniente es la de la parroquia de Santa Mónica en Rivas Vaciamadrid, obra de los arquitectos Ignacio Vicens y José Antonio Ramos.

En este caso las proporciones del solar y especialmente su exigua anchura han forzado el esquema organizativo impidiendo el deseo de los autores de plantear una asamblea de esquema más participativo como han hecho en varias de sus iglesias más representativas.

El interesante recurso de cabecera de esta iglesia con notables virtudes de tipo plástico y lumínico contribuye no obstante a reforzar la organización teatral del aula litúrgica al poner el énfasis en el retablo.

Otro aspecto significativo de la evolución litúrgica afecta a las características propias del altar, a su forma, a su ubicación y también a su materialidad. Ya se ha comentado las disposiciones que emanan de la reforma litúrgica en esta cuestión.

En el fondo lo que se dilucida aquí es si estamos asistiendo al "sacrificio" de la misa o por el contrario se trata del "banquete pascual", o dicho de otro modo, si hemos de primar las características que lo identifican como *altar o ara sacrificial* o más bien aquellas otras que ayudan a definirlo como *mesa*.⁷

El altar (su etimología se refiere a *lugar alto*) estaba destinado al sacrificio cruento y sobre él se derramaba sangre y se encendía fuego. En cierto modo (y sería aquí largo de argumentar) era sustitutivo de la cima de la montaña. Si queremos que quede patente el significado de altar hagámoslo de piedra tosca y coloquémoslo sobre un podio.

Si, por el contrario, queremos que se signifique como mesa de un banquete en el que se está participando (un banquete ritual como el del "Seder" pascual al que Jesucristo estaba asistiendo en su última cena) entonces coloquémosle manteles encima, que la asamblea esté reunida "en torno a él" y que tenga un tamaño suficiente como para hacer expresivo ese signo.

La dificultad, precisamente, para el proyectista proviene de que ha de hacer coexistir ambos significados.

Un tercer tema interesante y difícil a la vez se refiere a la relación entre el baptisterio y la asamblea eucarística. El problema aparece cuando se intenta que toda la comunidad reunida participe de la liturgia bautismal. En este caso la duda surge respecto a su posición, la del baptisterio, respecto al conjunto de la asamblea eucarística. Una posición junto al acceso de la iglesia e incluso en edificación exenta expresa mejor el entendimiento del Bautismo como puerta de acceso a la comunidad cristiana y reproduce mejor la costumbre de los primeros siglos de la Iglesia, pero hoy algunas circunstancias son diferentes a las que se daban entonces.

El Bautismo en la Iglesia primitiva se administraba, por lo general, en la noche de Pascua tan solo, como un rito más de toda una vigilia sacramental y la comunidad que asistía era pequeña y estable. Hoy se administra durante todo el año, tiene por lo general un carácter más individual y a la carta (el grupo, a menudo es desconocido para la comunidad que acoge la ceremonia) y suele hacerse como un rito específico desvinculado de la Eucaristía. ¿Como hurtar la participación del momento cumbre del rito, el del Bautismo propiamente dicho, a aquellos que no están allí para otra cosa, cuando la asamblea está organizada orientada al altar y el bautismo se realiza junto a la puerta o fuera de la asamblea?

Así las cosas, el proyectista que quiere potenciar la expresividad del signo se encuentra indeciso respecto a su colocación. Sin embargo la cuestión más difícil es la que afecta a la forma; a la disyuntiva entre pila o piscina bautismal y a la satisfacción de la recomendación de los documentos normativos que abogan por la presencia de "agua viva", es decir, visiblemente corriente, en movimiento y no estancada.

De hecho, la Iglesia, dando validez al bautismo por infusión, que es la costumbre general de hoy en día, aconseja no obstante el bautismo por inmersión como preferible en orden a la mejor expresividad de las realidades espirituales que contiene ese sacramento. Sin duda, en este caso, la práctica litúrgica irá delante tirando de las condiciones arquitectónicas y de su transformación.

Si reflexionamos ahora sobre el coro, la Iglesia ha expresado con claridad y con rotundidad que se trata de "una asamblea que canta", dato este en total coherencia con el concepto de participación activa en la liturgia. Por lo tanto, el canto no proviene de un grupo especialista en cierto modo ajeno a la asamblea, y el coro, como lugar especial separado de ella carece de sentido. Tan solo en celebraciones especiales por su solemnidad y por la falta de cohesión de los fieles, puede adquirir algo de sentido la presencia de ese coro.



FIG. 14

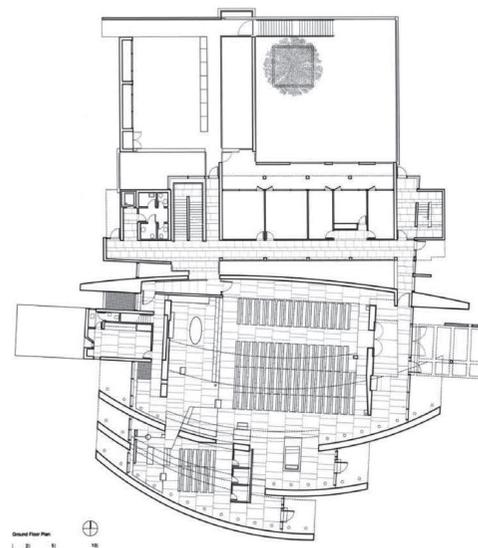


FIG. 15

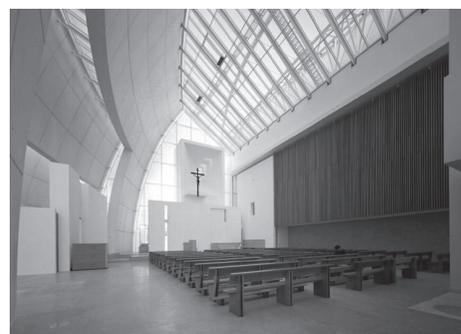


FIG. 16

FIGURA 14 2003 - 2005. Corine Callies y Jean Marie Duthilleul. San Francisco de Molitor. París. Asamblea tipo Communio Raume con las tribunas incorporadas a ella.

FIGURAS 15 Y 16 1998 - 2000. Richard Meier. Iglesia del Jubileo. Roma. Esta iglesia, ganadora de un concurso entre grandes figuras internacionales, se presentaba como modelo de cara al tercer milenio. Sin minusvalorar sus cualidades espaciales y plásticas que son muy notables, desde el punto de vista litúrgico no responde a las expectativas planteadas por la Iglesia en sus documentos. Entre otras cosas, la reserva eucarística sigue ligada a la adyacente capilla ferial, en este caso capilla de la comunión.

- 1 Evangelio de Juan, capítulo 3, versículo 8. (Jn 3, 8)
- 2 Se sabe que el bautismo por inmersión era el más frecuente aún en el siglo XIII por que Santo Tomás de Aquino en su *Summa Theologica* así lo dice: "Hay que decir que en la inmersión bautismal se representa con mayor expresividad el símbolo de la sepultura de Cristo; y por ello, esta manera de bautizar -la inmersión- es más frecuente y loable". STO TOMÁS DE AQUINO. *Summa Theologica*. III. q. 66, a. 7 ad 2. Citado por DEL PALACIO PÉREZ-MEDEL, José Luís. *La fuente bautismal y el catecumenado*. Bilbao: Grafite Ediciones. 2000. 162p. ISBN. 84-95042-40-1. pag. 135
- 3 Ver: Concilio Vaticano II. Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, números 14, 19, 27, 30, 48 50 y 114.
- 4 Entre los documentos post-conciliares que se ocupan del lugar para el desarrollo de la liturgia tres son relevantes para delimitar las características propias del altar: 1964. Instrucción *Inter Oecumenici* para la recta aplicación de la constitución sobre la sagrada liturgia. - 1969. Ordenación General del Misal Romano (Pablo VI) - 1977. Pontifical Romano.
- 5 SCHWARZ, Rudolf. *Vom Bau Der Kirche (De la construcción de iglesias)*. Heidelberg. 1938. 167 pags. Incluye esquemas ideológicos sobre la organización de la asamblea litúrgica. La introducción es de Mies Van Der Rohe. Rudolf Schwarz 1897-1961 fue el arquitecto del Movimiento Litúrgico alemán y junto al teólogo Romano Guardini, con quien colaboró estrechamente, elaboró las bases teóricas y prácticas para los nuevos espacios litúrgicos.
- 6 PLAZAOLA ARTOLA, Juan. *Arte sacro actual*. 1ª Edición. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2006. 742 p. ISBN. 84-7914-849-7. Pag. 164
- 7 FARNES SCHERER, Pedro. *Construir y adaptar las iglesias. Orientaciones doctrinales y sugerencias prácticas sobre el espacio celebrativo, según el espíritu del Concilio Vaticano II*. 1ª Edición. Barcelona: Editorial Regina, 1989. 272 p. ISBN. 84-7129-393-5. Ver sobre todo el capítulo dedicado al altar. En su página 27 dice: "Pero frente a esta concepción del altar como ara hay otra que hoy empieza a resucitar de nuevo: la del altar como mesa, mesa del Señor en la casa de Dios. Ver el altar como "ara en el templo" responde a una concepción religiosa común de la humanidad, desde el paganismo al judaísmo del templo de Jerusalén. Verlo, en cambio, como "mesa en la casa" es algo propio y exclusivo del cristianismo. En nuestros días, el Misal de Pablo VI reconoce abiertamente y de una manera oficial esta bipolaridad del altar cristiano; y de nuevo el Pontifical de la Dedicación del altar vuelve a hacerlo, subrayando además, como luego veremos, que la primacía corresponde al carácter de mesa del Señor, no al de ara o piedra sacrificial. El altar es, pues, ara, pero es sobre todo mesa."
- 8 FERNÁNDEZ COBIÁN, Esteban. *El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea*. 1ª Edición. Santiago de Compostela: COAG, 2005. 693 p. ISBN. 84-85665-71-6 Se trata de un libro fundamental sobre el tema de la arquitectura sacra. Como complemento a este artículo viene bien leer su apartado "La liturgia como programa: El Funcionalismo sacro" Pags. 205 - 210

En las comunidades que tengan ese grupo especialista constituido por miembros de la misma, el reto consiste en ejercer su ministerio dejando patente, por su posición, que pertenecen a dicha comunidad.

Las tribunas, en todo caso, tienen sentido más como *matroneos* o lugares de ampliación de la capacidad de la asamblea para momentos de especial aforo pero, aún así, conviene que los proyectemos procurando al máximo que se entiendan como vinculados a la asamblea litúrgica.

También la posición de la Sacristía que, a menudo, por comodidad, se vincula al Presbiterio, corre el peligro de hacer desmerecer el carácter procesional del rito de entrada a la celebración litúrgica.

Un aspecto cargado hoy en día de matices es el que se refiere a la posición del sagrario o lugar de la reserva eucarística. Voy a cerrar con el análisis de esta cuestión la reflexión en torno al espacio de la asamblea eucarística ya que, aunque no queda desarrollado el tema totalmente, son estos los aspectos más relacionados con la reforma litúrgica que condicionan las características de este espacio.

Hay lo que procede es, una vez transvasada la centralidad desde el sagrario al altar, eliminar la reserva eucarística del ámbito propio de la celebración del sacramento. La razón ha sido expresada con claridad por numerosos liturgistas: No tiene sentido que en el mismo lugar en el que se está consagrando el pan eucarístico durante la celebración del sacramento coexista la reserva de pan ya consagrado.

La solución tomada por muchas iglesias tras el Concilio de trasladar el sagrario a un ámbito adyacente como la capilla ferial (que adquiere así el título de Capilla de la Comunión) no es la solución por cuanto que el mismo argumento que justifica y aconseja desvincularlo del aula principal le es aplicable a esta.

Lo mejor es crear un ámbito propio, que no necesita mucho espacio pero que por sus características formales y ambientales puede dotarse de gran dignidad, no muy lejos de las diferentes asambleas eucarísticas (la principal y la ferial) e incluso dentro del espacio de alguna de ellas, si fuera necesario, pero dejando patente que no pertenece a él sino que goza de espacio propio; ámbito este apto para la oración individual y a mano para que el celebrante que preside la liturgia eucarística tome de allí, en caso necesario, las formas sin que dé la sensación de abandonar la asamblea.

Concluyendo considero, dadas las limitaciones de espacio para desarrollar un tema tan amplio, que en general, las disposiciones litúrgicas emanadas en las últimas décadas, dejan bastante libre la acción del proyectista pero la importancia dada al signo, a la autenticidad, a la vuelta a las fuentes, al concepto de participación, al entendimiento de la Iglesia como cuerpo, a la recuperación de la misa como Pascua, a la expresividad de la liturgia, a la recuperación de las lenguas vernáculas, etc. son y están siendo tan significativas para delimitar las características del lugar de la celebración que podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que las iglesias han dado un giro copernicano y que los esquemas aplicados antes del concilio han perdido su adecuación en muchos aspectos. Aquel arquitecto que no esté informado del sentido de las nuevas orientaciones litúrgicas o bien asesorado no hará otra cosa que basar sus diseños de iglesias en tópicos sin sentido para la Iglesia de hoy⁸.